Género y Crisis. El caso de México

María del Rocío García Gaytán
Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Saludo cordialmente a las Señoras Alma Espino, Investigadora del Centro Interdisciplinario de Estudios Sobre el Desarrollo de Uruguay; Alison Vasconez, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Ecuador, ambas integrantes del Grupo Internacional de Trabajo sobre Género, Macroeconomía y Economía Internacional, a nuestra comentarista Alicia Giron, también integrante de este grupo y Profesora de Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como a todas y todos los presentes.

Como Presidenta del **Instituto Nacional de las Mujeres** en México, agradezco la oportunidad para participar en esta conferencia internacional y compartir en estos dos días con Ustedes, nuestra visión con respecto a la crisis económica global, su impacto en México, y su relación con los aspectos de género.

El modelo económico actual y la equidad de género en el contexto de crisis económica y financiera

En México, igual que en otros países, la crisis económica que vivimos hoy día bajo el modelo neoliberal en un mundo globalizado, ha afectado negativamente a las mujeres. Esta liberalización comercial no se produce en forma recíproca ni simétrica; ni incluye las mismas oportunidades para todos los actores.

Tiene impactos de género diferenciados que se basan en la división del trabajo entre mujeres y hombres, la capacidad de acceso a los recursos, la posición y remuneración en el mercado laboral.

Las mujeres, en este modelo, son las que quedan más relegadas ya que no pueden competir en igualdad de condiciones debido a que las productoras difícilmente se benefician con estímulos a las exportaciones o con programas de promoción. Las desigualdades de género y la discriminación limitan el acceso de las mujeres al crédito, lo que les impide invertir en insumos para aumentar la productividad.

LAMINA 1

De acuerdo al Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, de 1994 a 2007 en América Latina, ha disminuido la diferencia entre el número de mujeres y de hombres que no tienen ingresos propios, sin embargo las mujeres representan casi 40% contra el 10% de hombres. Esto quiere decir que de continuar la tendencia, serán las mujeres quienes enfrenten mayores problemas para obtener recursos.

Las dificultades para su contratación ya han quedado evidenciadas, por ejemplo, una encuesta en México sobre remuneraciones en tres ciudades del país (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), encontró que el 64.6 % de las empresas prefería contratar a hombres y sólo un 34.4% a mujeres. Aunado a ello, diversos estudios demuestran que para las mujeres, con hijas e hijos pequeños, los trabajos en el sector informal son más accesibles, mientras que el sector formal suele ser más rígido debido a la escasez de horarios de tiempo parcial; y la poca compatibilidad del trabajo con los cuidados maternos.

LAMINA 2

En nuestro país, el 80.66% de las trabajadoras en el mercado formal, se ubican en el sector terciario.

LAMINA 3

El mayor porcentaje se dedica a servicios sociales, y comercio; en contraste, las mujeres están poco representadas en los servicios profesionales, financieros y corporativos (8%). En la industria manufacturera, las mujeres ocupan un 17% y los hombres 34%. Finalmente, los más bajos porcentajes de mujeres están en la industria extractiva (0.57), construcción (1.03), agricultura (1.74) y transportes (2.40).

Por su parte la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el primer trimestre de 2009 muestra que de la Población Económicamente Activa sólo el 4.3% son empleadores, de los cuales el 82% son hombres y el 18% mujeres, estas últimas se concentran en microempresas relacionadas con la prestación de servicios, comercio y en un rango muy reducido en las manufacturas y transporte. Un impacto en las microempresas se vio reflejado del segundo trimestre de 2008 al primer trimestre de 2009, donde se perdieron 60 mil 850 posiciones de mujeres empleadoras.

Aún cuando en la realidad las mujeres tienen una destacada aportación al trabajo doméstico y a la renta nacional, para el esquema neoliberal si algo no tiene un precio, carece de valor.

De esta manera, esta vertiente económica dominante devalúa, margina y vuelve invisible el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar o como también se le conoce, economía del cuidado, que se refiere al trabajo de crianza, cuidado, socialización, y subsistencia; actividades necesarias para el funcionamiento de la economía y que son realizadas por mujeres.

LAMINA 4

En México, la contribución de mujeres y hombres al trabajo tanto doméstico como extra-doméstico, aún dista mucho de la equidad. A pesar de que la participación masculina ha aumentado en el trabajo doméstico, ya que pasó de casi 16% en 1996 a casi 20% en 2002, en realidad dedican en promedio 7.4 horas semanales, mientras que las mujeres 37.1 horas. En cuanto a las horas de cuidado de niñas y niños, se observa otra disparidad, los hombres dedican 2.4 horas semanales mientras que las mujeres 7.1 horas. En lo que se refiere al trabajo remunerado fuera del hogar, los hombres dedican el 71.1% de su tiempo y las mujeres 28.9%.

Hemos visto en repetidas ocasiones que durante las crisis se hace una transferencia de costos del mercado al hogar: es decir, el equilibrio se logra cuando en los hogares, especialmente las mujeres “amortiguan” la disminución en los ingresos y servicios públicos. Debido a que estos ajustes impactan mayormente a las familias pobres, la crisis lleva implícita una dimensión de género y clase.

Otro aspecto de suma importancia es el significado de una economía con indicadores macroeconómicos estables que no se reflejan en el bienestar de las mujeres.

Es decir, hasta hace poco tiempo se pensaba que una estabilidad en los indicadores macroeconómicos era suficiente para una economía sana, pero hoy en día esto ya se vio que no es así. El mercado por sí mismo no ha logrado distribuir la riqueza y mucho menos con justicia social y equidad de género. Muestra de ello son los datos de la Organización Internacional del Trabajo, que estima como mínimo 50 millones de trabajadores en todo el mundo podrían perder sus empleos, y centenares de millones podrían sumarse a los trabajadores pobres.

En América Latina según las proyecciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la crisis mantendrá en la pobreza a cerca de 4 millones de personas. Mientras los resultados macroeconómicos no tengan repercusiones positivas en la ciudadanía, se seguirá abriendo la brecha entre ricos y pobres donde las mujeres llevarán la peor parte de esta inequidad.

Analizar la pobreza desde el enfoque de género, nos lleva directamente hacia marcadas diferencias en el acceso a bienes y servicios. Tomando como base las tres líneas de pobreza que se emplean en México para su medición, encontramos algunos datos significativos:

En relación al **fortalecimiento de capacidades**, por ejemplo, en los últimos años se ha logrado equilibrar la participación de las niñas y los niños en el sistema educativo nacional, sin embargo sabemos que en los hogares pobres, cuando es necesario que un miembro de la familia deje de asistir a la escuela, se privilegia la asistencia de los niños, ya que las niñas deben asumir el rol de madres suplentes de niños y niñas más pequeños.

En cuanto a la **pobreza alimentaria**, diversos estudios muestran que en los hogares mexicanos especialmente en el ámbito rural, quien sale a trabajar tiene un lugar prioritario para acceder a los alimentos, los bajos ingresos en muchos hogares llevan a la subalimentación de niñas y mujeres, aumentando el riesgo de morbilidad y mortalidad materna.

La **pobreza patrimonial**, continúa siendo uno de los grandes desafíos de las políticas públicas en México, ya que se ha demostrado que son las mujeres quienes tienen menor acceso, por ejemplo a las herencias, la tenencia de la tierra y la vivienda.

En el contexto mexicano se han hecho importantes esfuerzos de política pública para cubrir estos aspectos de la pobreza, a través de diversos programas sociales que más adelante compartiré con ustedes. Para combatir a la pobreza no basta atacar un solo frente. Si bien la creación de oportunidades productivas para los más pobres es indispensable, y es una estrategia particularmente positiva en el caso de las mujeres, es necesario tener un enfoque que incluya educación, acceso a recursos económicos y capacitación, orientada a integrar a las mujeres en los procesos de toma de decisiones.

En México, las microempresas son activas tanto en el ámbito rural como urbano, sin embargo existen diferencias de género en los ingresos, especialmente en detrimento de las mujeres rurales. Para que ellas incrementen su productividad, es necesario que dispongan de mayor tiempo para actividades de mercado; así como mayor capacitación, acceso a la información, tecnologías, y crédito.

Distinguiendo entre lo rural y lo urbano, existen diferencias importantes en el análisis de la pobreza; en 2004 uno de cada tres residentes rurales vivía en pobreza extrema, comparado con una de cada diez personas en el ámbito urbano.

La población pobre en el ámbito **rural** depende de la agricultura de subsistencia, autoempleo y actividades no agrícolas, y tiene como característica no haber terminado la educación primaria. Por su parte, la población pobre en el ámbito **urbano** depende del acceso al empleo asalariado en la manufactura y servicios (donde se ubica la mayor proporción de mujeres), y en su mayoría no ha terminado el primer ciclo de la educación secundaria.

El panorama de crisis y pobreza, hace más difícil que los países alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas programadas para 2015, especialmente en lo referente a la reducción de la mortalidad infantil y materna, acceso al agua potable y saneamiento, debido a la reducción en los ingresos y la disminución de las rentas fiscales, con una consecuente reducción del gasto público y privado en servicios sociales.

En suma, aún cuando hemos aumentado nuestra presencia en el ámbito laboral, las mujeres, especialmente en crisis económica, tenemos mayores desventajas, como son:

- Altos costos para el acceso a la seguridad social, a las prestaciones y a los trabajos remunerados, prevaleciendo por ejemplo, el trabajo agrícola no remunerado, el trabajo a domicilio a destajo y el trabajo doméstico.

- Se cree que nuestro ingreso es secundario, especialmente al realizar labores en la agricultura y servicios domésticos.
- Se considera que los hombres son los principales proveedores en el hogar, lo que descalifica el trabajo de las mujeres.

Por estas razones la economía en su conjunto tiene que volver los ojos hacia las mujeres desde otro punto de partida. La esfera económica en la que las mujeres están presentes como trabajadoras, consumidoras, empresarias e inversionistas, deben reforzar el bienestar social para una mejor protección de sus derechos humanos.

La crisis económica para las mujeres en México.

Haré una breve revisión de lo que estamos trabajando en México para sortear la crisis, especialmente en las políticas públicas que tienen un impacto en las mujeres; y después, señalaré algunos desafíos. Primeramente es necesario señalar que México desde hace más de 50 años ha impulsado de manera importante una política social, en la que se han desarrollado una serie de programas dirigidos a combatir la pobreza. Como saben, uno de ellos que desde la década de los ochenta ha tenido una amplia cobertura y ha sido objeto de diversas evaluaciones, además de que ha sido retomado como ejemplo de intervención para otros países es el **Programa de Educación, Salud y Alimentación (**Progresa), actualmente llamado **Oportunidades**, que da atención integral a las familias pobres en los aspectos de salud, alimentación y educación. También existen otros programas del gobierno federal que apoyan la economía de las mujeres y sus familias como lo mencionaré.

Como voluntad del Ejecutivo Federal, actualmente el Programa Oportunidades cuenta para este año con 28,000 millones de pesos que en dólares significa 2,110 millones. Aunado a ello, como un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Hacienda, Cámara de Diputados e Instituto Nacional de las Mujeres, se lograron etiquetar específicamente para la equidad de género casi 8 mil millones de pesos, que en dólares significa alrededor de 600 millones. Esta etiquetación de recursos es histórica en nuestro país ya que no se tenía precedente y ello está permitiendo operar la Ley General para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; así como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia. Haciendo una suma global de ambos presupuestos, estamos hablando de aproximadamente 2,710 millones de pesos. De éstos, tenemos 14 diferentes programas que apoyan la economía de las mujeres más pobres del país, entre los que destacan:

LAMINA 5

- Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Programa de Abasto Rural de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Créditos de vivienda para mujeres de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales de la Secretaría de Economía.

Sabemos que muchos de estos programas siguen teniendo un corte asistencialista y les falta incorporar la visión de género para que no sólo sean programas que cubran las necesidades prácticas sino también las estratégicas de las mujeres (empoderamiento y derechos humanos). En esta tarea estamos todos los Institutos de las Mujeres a nivel nacional. No está siendo fácil integrar este enfoque en todos los programas, ya que cada uno pertenece a un sector diferente y tiene reglas de operación propias y procedimientos institucionales.

Sin embargo, podemos decir que cada vez el Instituto Nacional de las Mujeres, líder de la Política Nacional de Igualdad está haciendo que las instituciones se concienticen sobre la necesidad de modificar las políticas en favor de la equidad de género.

Quisiéramos una transformación a fondo no sólo de la economía en su conjunto sino de la concepción última de la división sexual del trabajo. Las mujeres no podemos quedar fuera de la política económica global. Esto sería un error. En cada país las mujeres aportamos a la riqueza nacional sin embargo, nuestro trabajo es menos reconocido, se le resta valor, y especialmente no se tasa el trabajo doméstico.

Esperamos que Foros como este, se conviertan en un llamado urgente para que los gobernantes y los diseñadores de políticas públicas, los empresarios de los centros financieros más influyentes de la economía global, sean sensibles sobre la necesidad de una economía mundial con mayor justicia social y equidad de género.

Desafíos.

Ante este panorama que las mujeres estamos viviendo, surgen planteamientos necesarios sobre si existen alternativas viables para mejorar nuestra calidad de vida y en qué medida la perspectiva de género nos ayuda a plantear soluciones.

- Cualquier política económica alternativa, debe considerar los altos costos de la crisis económica en cuanto a: deserción escolar, principalmente de niñas; intensificación del trabajo doméstico; poco acceso de las mujeres a un empleo formal y digno con prestaciones sociales suficientes; baja productividad; bajos salarios; deterioro medioambiental; y baja inversión en infraestructura.

- Si bien las medidas compensatorias son necesarias en épocas de crisis (subsidios, programas de alimentación, empleo temporal, o programas para mitigar la pobreza), es muy importante que se tenga una visión a largo plazo con una política distributiva de la riqueza, para aminorar la brecha entre ricos y pobres. Esto deberá incluir el enfoque de género en los derechos de la propiedad y acceso a recursos; en la generación de ingresos; cambios en la división sexual del trabajo (remunerado y no remunerado); programas de educación y capacitación; así como la creación de redes que permitan negociar estos objetivos[1]

[1] Benería, L. "Introducción. La mujer y el género en la economía: un panorama general", Icaria, pág 55

- Es importante que todos los gobiernos impulsemos la plena aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993, recomendado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, como norma internacional para la elaboración de cuentas nacionales y cuentas satélites, especialmente para hacer evidente la economía de la reproducción y en general el trabajo no remunerado.

- Es necesario revisar la Ley Federal del Trabajo en el caso de México, para incorporar la perspectiva de género con una visión social, humanista y no sólo de productividad y de mayor rendimiento de la fuerza de trabajo.

- Diseñar políticas que disminuyan las restricciones del costo del cuidado del hogar, que incluyan guarderías, horarios flexibles, bienes y servicios baratos conservando salarios más altos que en el sector informal, y promover modelos alternativos de maternidad y paternidad, garantizando desde la legislación las licencias para ambos.

- Favorecer la incorporación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, continuando con los apoyos a la micro y pequeña empresa, así como incrementar el número de programas emergentes de empleo y protección a las personas desempleadas. Impulsar la incorporación del género en la gestión de los sindicatos y robustecer los sistemas de protección social.

- Llevar a cabo una política de sensibilización y transformación cultural a través de campañas en medios masivos, sensibilizar y capacitar en género a actores clave que diseñan e implementan las políticas públicas.

- Continuar con el desarrollo de información estratégica a partir de los sistemas nacionales de estadística, especialmente sobre uso del tiempo, así como indicadores para evaluar las políticas públicas.

- Finalmente, será de vital importancia considerar en los programas económicos una planeación del desarrollo a largo plazo, sustentable, que considere mitigar el impacto del cambio climático, el agua vista como un derecho humano y no como una moneda de cambio, la creación de tecnologías de energía alternativa, así como la producción sostenible de alimentos y productos.

Esta, al igual que otras intervenciones que hemos escuchado a lo largo de estos días, representa un llamado del más alto nivel para cambiar paradigmas, especialmente en lo económico global e integrar plenamente la perspectiva de género en el desarrollo mundial.